

EL ÓRDEN

Precio de Suscripción.

En Orihuela, un mes 0'50 pesetas.
Fuera, un trimestre. 1'75 »
Número suelto. . . 0,15 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales y pagos adelantados.

Solo se admiten suscripciones en la Administracion, y Redaccion San Isidro 4, á cuyo punto se dirigirá toda la correspondencia.
A los anunciantes que sean suscriptores á este periódico, se les hará un 50 por 0/0 de rebaja.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR DEL DISTRITO DE ORIHUELA

Se publica los Domingos

DIRECTOR

D. FRANCISCO MORENO DE ALBA.

No se devuelven originales

Consultorio Médico-Operatorio

DIRIGIDO POR

D. JOSÉ DE MADARIA

S. Agustin 9, Orihuela.

Tratamiento de la difteria en sus múltiples manifestaciones; difteria faríngea (angina); laringea (crup ó garrotillo); nasal; ocular, etc.

Segun el procedimiento del Doctor Roux, con suero de dicho sei. or y aparatos directamente recibidos de Paris,

INTERESANTE

En la calle de San Agustin número 5, casa de Alejo, se ha recibido excelente vacuna procedente de vaca Suiza.

Se vacuna á domicilio.

PROBADA EL COGNAC **HENRI GARNIER & C.**

IMPORTANTE

A LOS LABRADORES

El verdadero Guano Peruano se vende en el Establecimiento de Sempere.

20-HOSTALES-20 Orihuela.

NUEVO SALON DE PELUQUERIA y Barberia

DE

JOAQUIN MOLERA

HOSTALES 4 ORIHUELA

EL ORDEN.

NUESTRO CRITERIO

Rindiendo culto á la imparcialidad y juzgando con recto sentir la influencia que el cambio reciente de política, ha de ejercer en nuestras cuestiones locales, hacen nuestros queridos colegas «El Inde-

pendiente» y «La Noticia Diaria» algunas observaciones que nos obligan á ocuparnos, si bien muy á la ligera, de la conducta actual y futura de nuestros amigos.

Ciertamente que por los conservadores locales ha sido acogida con reservas, como cuadra á un partido sério y gubernamental, la noticia del llamamiento á los consejos de la Corona de nuestro jefe ilustre Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo; obrar de otra suerte, dejarse arrastrar por pueriles entusiasmos impropios de nuestra seriedad, hubiera sido borrar en un solo día la prestigiosa historia de un partido, que viene siendo modelo de sensatez y de cordura y demostrando que no obra á impulsos de un mal entendido exclusivismo sino que batalla y lucha puesta la mira en intereses generales, deseoso de realizar el bien de su patria no estimulado por apetitos de parcialidad ni por incentivos egoistas.

Si no se han olvidado nuestras pasadas contiendas políticas: si se recuerdan el desinterés con que siempre obraron nuestros amigos; la entereza con que rechazaron tutelas que dignamente no pueden soportar los organismos políticos, que ante todo y sobre todo deben disponer de absoluta libertad de accion si han de ser absolutamente responsables de sus actos, se comprenderá fácilmente que la reserva de nuestros amigos es justificada y responde con fidelidad al carácter de un organismo político que, en la esfera local, tiene por bandera el patriotismo y por lema el desinterés y la abnegacion.

Por necesidad de gobierno no por satisfacción del orgullo, necesita toda colectividad política, medianamente organizada, disponer de propios prestigios y de iniciativas propias, si ha de poder vivir

con decoro en la esfera administrativa de las localidades; si esos requisitos se regatean por extraños influjos; si las entidades políticas en la oposicion como en el poder se someten á ajenos prestigios con menoscabo de su independencia, ni podrán defender con acierto los altos intereses que se les confien, ni ser responsables de los actos que ejecuten sin autoridad sin independencia y sin iniciativas.

Este criterio, cuerdamente aceptado por cuantos anteponen á las pequeñas necesidades del proselitismo, los altos intereses de los pueblos, viene informando los actos todos de nuestro partido, sin que ni las conveniencias personales, ni las exigencias de banderia, ni otras consideraciones de orden tan secundario, puedan en manera alguna modificar nuestra linea de conducta.

Los partidos políticos, si han de satisfacer cumplidamente las exigencias de la opinion, únicas que deben constituir su principal programa, han de gobernar con absoluta independencia y sin supeditarse á extraños influjos; ésta consideracion y aquellas otras que emanan del imparcial juicio que se obtendrá observando detenidamente la gestion política y administrativa de adversarios nuestros, que olvidaron tan sano criterio, justifican cumplidamente la reserva de nuestros amigos y sus pocas impacencias en posesionarse de la situacion local.

No es necesario, pues, que gastemos en salvos entusiasmos y energias; sin impacencias, sin ambiciones, sin alardes huecos impropios de una entidad cuyos prestigios están muy por cima de ciertas ambiciones, estaremos siempre dispuestos á contribuir desde el poder al bienestar de nuestro pueblo

y á secundar, como partido disciplinado y sério, las indicaciones de nuestro ilustre jefe el eminente estadista Sr. Cánovas del Castillo.

Entendemos que ante todo, y prescindiendo de secundarias aspiraciones personales, que á la postre bien poco pueden influir en los negocios públicos de la localidad, tenemos el deber de colocarnos en las condiciones más apropiadas para cumplir nuestra mision, y el derecho indiscutible, como partido gubernamental y bien organizado, á exigir se nos reconozcan por nuestros adversarios aptitudes, prestigios é importancia.

La Semana

La inesperada crisis del último ministerio liberal, y los graves sucesos que la motivaron, atrajeron desde el primer momento la atención pública hasta el punto de hacer oídir, si bien por pocos días, la suerte, todavía ignorada pero seguramente funesta, del crucero «Reina Regente.»

Amortiguadas las primeras impresiones y extinguida la viva curiosidad que despertara el conflicto militar que ha motivado la caída del gobierno sagastino, vuelve la opinion á ocuparse en serio de la suerte que haya podido caber á uno de nuestros mejores buques de guerra y á discutir la conducta observada en Cuba por el último ministerio liberal.

Las noticias que de la Gran Antilla se reciben no son en verdad tranquilizadoras, así lo demostró en el Senado el presidente del Consejo Sr. Cánovas, dando lectura á un telegrama del general Calleja cuyo despacho revela la verdadera situacion de la Isla.

Para reprimir en breve y con energia aquellos disturbios, acordó el Consejo de Ministros, enviar á Cuba al Sr. Martínez Campos, cuya presencia en aquella Antilla habrá de ser altamente provechosa.

La comision especial encargada de la

inspeccion de la ribera ha terminado su cometido en ambas márgenes, recorriendo el Segura en su paso por el término Municipal de Orihuela.

Cuando se halle ultimado el presupuesto detallado de todas las obras que hay que ejecutar en las márgenes últimamente inspeccionadas, se procederá con actividad y orden a la inmediata reparacion de estos portillos, y es de esperar, y así lo suponemos, que los individuos de la Junta popular que con tanto desinterés vienen realizando innumerables servicios, nunca bien encomiados, al pueblo de Orihuela, se impongan al último sacrificio y cuiden de la más acertada ejecucion de aquellas obras que se habrán de realizar en parajes muy distanciados de nuestra poblacion.

Estas, que por su situacion serán las que ocasionen más molestias y las más difíciles de inspeccionar, debieran encargarse por turno diario a los señores de la Junta Popular, y con esto se repartiria por igual tan molesto trabajo y se obtendrian más provechosos resultados.

Tambien entendemos que aquellas obras que se hallen muy distantes de Orihuela, debieran hacerse con alguna lentitud, es decir; una a una y no simultaneamente dos ó más, pues el primer procedimiento habrá de ser más útil, por cuanto facilitará mucho la inspeccion ó vigilancia de los señores de la citada Junta.

Nada se habla todavia de los futuros presupuestos municipales.

En cambio por la gente fusionista se discute y comenta mucho y a todas horas, lo que ha de suceder en nuestra localidad con motivo del cambio de Gobierno.

Seria disculpable, aunque mereceria censuras, que nuestros amigos los conservadores locales, que tantos años se hallan en la oposicion, comentaran con entusiasmo el advenimiento al poder del Sr. Cánovas del Castillo; pero lo que no tiene disculpa es que el fusionismo local, que tan larga dominacion viene ejerciendo en Orihuela ya con Municipios seminotables, ó ya con Ayuntamientos fusionistas más ó menos auténticos, se entusiasme hasta el delirio cuando sucede un cambio político de la naturaleza del que ha tenido lugar recientemente.

Y es que en política fué siempre el egoismo un funesto consejero.

Las procesiones de la Semana Santa se aproximan y ya se escuchan a diario los tristes sonidos de esas tradicionales trompetas que anualmente acompañan a la alegórica Convocatoria.

La Compania de Armados se dispone a presentarse este año con su acostumbrado esplendor y seguida de una regular banda de música; La Orden Tercera de San Francisco, no escatima gastos ni sacrificios para dar mayor lucimiento a sus procesiones y en muchas casas particulares, se trabaja con gran actividad en la confeccion de flores y adornos para los pasos que desde años tiempos vienen cuidándose por las principales familias de nuestra Ciudad.

A juzgar por los preparativos, en el

presente año, si el tiempo no se empeña en aguarlas, se verificarán con mucho lucimientos nuestras procesiones.

Asi lo deseamos.

Dudas y celos.

¡Siempre igual! Siempre lo mismo
¡Siempre con igual anhelo,
Yendo en demanda de un cielo,
hallarse con un abismo!

¡Siempre ese hombre, eternamente
tras tu huella caminando!
¡Siempre á mi amor anunciando
una desdicha presente!

En vano llamo en mi ayuda
el amor que por ti siento....
¡No hay humano pensamiento
sin la sombra de una duda!

Duda, ¡maldito dolor!
Celos, ¡martirio maldito!
que, cuando amar es delito,
son castigos del amor.

¿Porqué ¡oh Dios! su transparencia
el alma no deja ver
¿Porqué no es dado leer
lo que guarda la conciencia?

¡Ah! menguado pensamiento,
que tan cruel me torturas!
Dudas, celos, amarguras,
inexplicable tormento,

que, con torpe violencia,
vienes á turbar mi calma....
¡mejor que herirme en el alma
hiere mi pobre existencia!

¿Qué soy sin ella? Menguada
arista, que el torbellino
arrastra; nave sin tino
por la tormenta llevada.

Cuerpo sin alma, que vá
caminando á la ventura;
sombra densa, noche oscura
que nadie iluminará.

Dudas impias, ¡dejadme!
no hagais que apure la hez
del caliz; ó de una vez
tened valor y matadme.

Que es preferible morir
á descender de los cielos
y al impulso de los celos
lentamente sucumbir.

A. Gil de Santivañes.

Asamblea del Magisterio

(Continuacion)

INSTRUCCIONES

Concurso de Maestros y Maestras

1. Podrán optar á los premios que se ofrecen todos los Maestros y Maestras de las seis provincias con título profesional.

2. Los premios se adjudicarán á los autores de las mejores Memorias sobre el tema siguiente: «Principales obs-

táculos que al presente dificultan la acertada enseñanza y educacion de la niñez en las escuelas y medios para salvarlos.»

3. La extension de estas Memorias será la necesaria para que su lectura no exceda de treinta minutos.

4. Deberán ser originales é inéditas, y ostentarán debajo de su título un lema, que se reproducirá en el sobre lacrado y sellado que contenga el nombre, apellidos, domicilio del autor y escuela donde presta sus servicios. si está dedicado á la enseñanza. Asimismo se hará constar en la portada de la Memoria si el autor es Maestro ó Maestra.

5. El plazo de presentacion de estas Memorias terminará el día 20 de Abril próximo, á las doce de la mañana, y se remitirán al Sr. Director del respectivo Instituto provincial de segunda enseñanza.

6. En la capital de cada provincia se constituirá el Tribunal censor antes del día 10 de Abril, y lo formarán: 1.º, el Sr. Director del Instituto, Presidente; 2.º, el Sr. Inspector provincial de primera enseñanza; 3.º, el Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros; 4.º, la Sra. Directora de la de Maestras; 5.º, un Maestro público nombrado por el Director del Instituto, á propuesta en terna del de la Normal; 6.º, dos Maestras públicas, que serán tambien nombradas por el Director del Instituto á propuesta en terna de la Directora de la Normal.

En la provincia donde no hubiera Escuela ó Escuelas Normales, serán substituidos el Director ó la Directora por el Maestro ó Maestra más antiguo de la capital, nombrados por el Presidente á propuesta del Inspector provincial.

Los Directores, al hacer el nombramiento de los Maestros para jueces, tendrán en cuenta que éstos no pueden tomar parte en el Concurso.

7. Terminado el plazo de presentacion de trabajos, el Tribunal los examinará, separando las Memorias de los Maestros y Maestras, para clasificarlas y hacer las propuestas respectivas en cada clase.

8. Al pie de cada Memoria se consignará el juicio que haya merecido al Tribunal, con la firma del Secretario y Visto Bueno del Presidente. Las Memorias, despues del fallo, quedarán expuestas en la Secretaria del Instituto, para satisfaccion del público, durante tres dias.

9. Todas las sesiones que el Tribunal celebre para la clasificacion de las Memorias, serán secretas, excepto la última, que será pública para dar á conocer el fallo, abrir las plicas que correspondan á las Memorias premiadas y quemar todas las demás.

10. Esta última sesion habrá de celebrarse precisamente antes de 1.º de Mayo, en cuyo día remitirán los Sres. Presidentes del Tribunal á este Rectorado las propuestas de los premios concedidos, consignando en ellas el nombre, apellidos, domicilio y escuela donde presten sus servicios los agraciados, si están dedicados á la enseñanza. Tres dias despues se remitirán las Memorias premiadas.

Concurso de niños y Niñas

1. Todos los niños y niñas, hasta la edad de 10 años, de las escuelas pú-

blicas, privadas y colegios de primera enseñanza de las seis provincias, podrán optar á los premios que en este Programa se consignan.

2. Los Profesores, padres ó encargados de los niños ó niñas que hayan de concursar, lo pondrán en conocimiento del Sr. Director del Instituto de su respectiva provincia, antes del día 15 de Abril próximo, indicando el nombre, apellidos y edad del aspirante, que habrán de probar, mediante certificacion de nacimiento, si lo juzga necesario el Tribunal ó lo solicita de éste el padre, profesor ó encargado de algun otro concursante. Además se comunicará al señor Director del Instituto el nombre y apellidos del Maestro ó Maestra del aspirante.

3. El 17 de Abril, á las diez de su mañana, se reunirán los niños en el Instituto de 2.ª enseñanza para efectuar, á presencia del Tribunal, el ejercicio de oposicion.

4. Este consistirá en desarrollar por escrito, durante tres horas, los siguientes puntos:

1.º Un tema de Historia Sagrada.
2.º Un problema de Aritmética referente á una de las cuatro primeras operaciones de números enteros ó decimales.

3.º Análisis de una oracion gramatical corta y sencilla,

5. Estos puntos se sacarán á la suerte entre siete de cada clase, que se habrán insaculado previamente. Cada uno de los jueces tienen derecho á redactar uno de dichos puntos.

6. Terminadas las tres horas, cada niño firmará el trabajo y lo cerrará en una plica, donde consignará su nombre y apellidos, entregándola al Tribunal. El papel que se facilite á los concursantes, estará sellado y rubricado por el Presidente.

7. El día 18, á la misma hora y en el propio local, se reunirán las niñas para verificar el ejercicio en iguales condiciones que las señaladas para los niños, practicando además un ejercicio de labores, cuya duracion será de hora y media ó dos horas, y consistirá en continuar á presencia del Tribunal una labor de costura y bordado de realce que presentarán sin concluir, y en el corte y confeccion de una prenda de uso de las de aplicacion más frecuente.

8. Antes del día 25 de Abril juzgará estos trabajos el Tribunal censor, que estará constituido y será el mismo que se establece en la instruccion 6.ª del Concurso para Maestros y Maestras.

9. Lo preceptuado en las instrucciones 8.ª y 9.ª del referido Concurso, será aplicable para la clasificacion y censura de los trabajos escritos por niños y niñas.

10. El día 25 de Abril precisamente remitirán los Presidentes de los respectivos Tribunales á este Rectorado las propuestas de los premios concedidos, consignando en ellos los nombres, apellidos, domicilio de los agraciados y de sus respectivos Maestros.

(Se continuará)

NOTICIAS

En la pasada semana salieron con direccion á la Corte, nuestros queridos

amigos y correligionarios los señores Marqués del Bosch, Poveda. Barón de Petrés, Mingot y Carratalá.

El jueves comenzó en la Parroquial Iglesia de Santiago la novena que anualmente dedica la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores á su amantísima Reina.

De regreso de la Corte, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el ilustrado jurisconsulto Sr. Don Juan Coig Rebagliato.

LA LUZ (Sociedad anónima)

Esta sociedad celebrará Junta general extraordinaria hoy domingo 31 del actual á las diez y media de su mañana en los salones de la Sociedad Agrícola, para la aprobación de cuentas del año anterior, y tratar de la ampliación del capital social.

La Junta Directiva ruega á todos los señores socios la asistencia por sí ó por representantes en atención á lo interesante del asunto que ha de tratarse.

Orihuela, 29 de Marzo de 1895.

Por acuerdo de la J. Directiva

El Secretario,

Juan Blasco.

Han quedado terminados los trabajos de reparación efectuados en los portillos próximos á las tierras de los señores Conde de Luna, Miró, Condes de Chelles, Pescetto, Tormo, Doña Amalia Balaguer, Dodero y algunos otros muy importantes.

El día 20 del próximo Abril verificase la ordinaria reunion de la Junta Municipal del Censo, con el fin de oír las reclamaciones y peticiones de los electores.

Hemos recibido la visita de «El Programa» de Sevilla, con cuyo apreciable colega dejamos establecido el cambio.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora de nuestro apreciable compañero en la prensa y corresponsal especial de EL ORDEN, el director de «La Política Europea», Sr. D. J. Valero de Tornos, quien hace apenas un año tuvo la desgracia de ver morir á su hijo mayor, joven de gran porvenir y escritor correctísimo.

Enviamos al Sr. Valero de Tornos la expresion de nuestro sentir y le deseamos la resignación necesaria para soportar su gran desgracia.

Hállase completamente restablecido de la gravísima dolencia que puso en peligro su vida, el Alcalde propietario de este Ayuntamiento Sr. D. Eugenio Mestre y Maestre.

También se halla más aliviada de la enfermedad que desde hace algunos días viene padeciendo la distinguida señora de D. Alvaro G. de Burunda.

Nuestro querido amigo particular don Baibino Garcia de Burunda, vice-presidente del partido progresista local, hállase en Madrid representando á sus correligionarios en la Asamblea Republicana.

También se halla en la Corte con igual objeto el Sr. D. Julio Espinós.

Ha terminado con gran lucimiento la carrera de abogado nuestro querido amigo el Sr. D. José Calvet y Mas.

Deseamos al joven jurisconsulto un brillante porvenir.

En las primeras horas de la noche del jueves, falleció tras breve y penosa dolencia, el que fué en vida nuestro apreciable amigo particular Sr. D. Ginés Galindo.

Era el Sr. Galindo, persona de afortunado carácter, padre cariñosísimo y político consecuente y entusiasta y su muerte ha sido muy sentida por cuantos le conocían y trataban.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame y quiera Dios concederle á su esposa é hijos la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

Mañana á las nueve tendrá lugar en el llamado salón de Aguas, el ensayo general de la Compañía de Armados, cuya brillante sección, en el próximo año, como en otro lugar decimos, saldrá acompañada de una bien organizada charanga.

En el próximo número daremos la lista general de los jóvenes que forman parte de la expresada Compañía.

Algunos vecinos de la plaza de la Trinidad nos suplican roguemos á quien corresponda, se sirva ordenar la pronta desaparición de unos montones de arena que desde hace algunos días existen en la referida Plaza.

Noches pasadas poco después de oraciones en ocasión de hallarse paseando en compañía de sus madres, por la carretera de la Estación, varias conocidas jóvenes artesanas del Arrabal de S. Agustín que de ordinario concurren á dicho sitio á solazarse, intentó registrarlas después de proferir palabras no muy convenientes, el guardia que se hallaba de servicio en la caseta de la calle de la Unión Agrícola.

La petición del empleado originó un escándalo de alguna importancia no tanto por lo inusitado del caso, como por ser de él muy conocidas las jóvenes que paseaban por aquellos lugares y habélas visto tranquilamente transitar por los andenes sin que existiera causa alguna para suponerlas matuteras.

Convendría que por nuestra autoridad se ordenara más mesura al citado empleado, quien de seguir obrando con tan exagerado celo, que mas que tal parece idea de mortificar á honradas personas, pretenderá cualquier día registrar á cuantos pacíficos vecinos y vecinas concurren á los andenes de la carretera de la estación.

El representante en esta Ciudad de la Compañía de Seguros reunidos «La Union y el Fenix Español», Sr. Don Eustaquio Tomaseti, ha tenido la atención de remitirnos un detallado y luminoso estado de las operaciones desarrolladas por dicha Sociedad durante el año de 1894.

Esta gran compañía Nacional cuyo próspero desenvolvimiento, justa reputación y reconocida seriedad, la colocan á la cabeza entre las de su clase, ha satisfecho por siniestros de incendios en el expresado año 1894 la considerable suma de 2.933,386 pesetas 66 cts.

Sentimos que la extensión del citado resumen, no nos permita insertarlo íntegro en nuestro periódico para dar á conocer á nuestros abonados, la importancia, seguridad y garantía de tan próspera como útil Sociedad.

Esta tarde en el sitio de costumbre se verificará el tiro de pichon, disponiendo los empresarios de este de gran cantidad de palomas para distracción de los aficionados.

Hace días que no recibimos en esta redacción la visita de nuestro apreciable colega «La Monarquía» de Alicante.

Ignoramos la causa.

Ha sido nombrado Cura ecónomo de la parroquia de Ntra. Sra. de B-len, de Crevillente, el Pbro. D. José Climent López.

EN EL AYUNTAMIENTO

Nuestra Corporación Municipal, persistiendo en sus buenas costumbres, celebró sesión ordinaria, — de primera convocatoria desde luego, — el pasado jueves á las diez y media de la mañana.

Escasos eran los asuntos que figuraban en la orden del día, más no por esto careció de interés relativo el Concejo que el expresado día tuvo lugar bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Agrasot.

Leída el acta por el Sr. Secretario, se dió cuenta inmediatamente después, de dos ó tres solicitudes y entre ellas de una del arrendatario, concesionario ó encargado de la recaudación de Pesos públicos, en la que se pide se rebaje el tipo del contrato por los perjuicios que la pasada inundación ocasiona en la cobranza del citado arbitrio, cuya solicitud pasó á informe de la Comisión de Hacienda.

Concluido esto, el Presidente de la Comisión de Festividades recordó la proximidad de la Semana Santa, exponiendo la conveniencia de ocuparse de la designación de Caballero porta-estandarte, pilares y banderolas.

Por unanimidad acordó la Corporación designar para el primer

cargo á nuestro querido amigo el coronel del arma de infantería señor D. Juan Luis Perez Cabrero; pilares, á los letrados señores Don Joaquin Maseres Muñoz, D. Federico Javaloy Garcia, Dón Pedro Pourtau-Penne Miralles, D. José Calvet y Más, y á los cuatro señores capitanes del Regimiento Reserva de esta Ciudad, que designe el Comandante Militar de esta plaza Sr. Nicola; y para banderolas á los alumnos del Colegio de Jesuitas que nombre el R. P. Rector de dicho Centro docente.

El Sr. Pescetto, después de tomados los anteriores acuerdos, hizo uso de la palabra con su reconocido patriotismo, para rogar á las comisiones respectivas, no olvidaran el arreglo de calles, recomposición de los caminos vecinales y otros asuntos de indiscutible interés local.

Y ya que hablamos de caminos vecinales, aunque ya en otras ocasiones hemos hecho iguales indicaciones, hemos de insistir en la necesidad absoluta que existe, de que los guardas ó peones del Municipio, vigilen con alguna asiduidad dichas vías públicas, pues será inútil toda recomposición y arreglo si se tolera que los vecinos colindantes rieguen con frecuencia los caminos y se deja á los basureros ejercer libremente oficios de topos, llenando de agujeros y simas tan importantes vías de comunicación.

Nosotros celebramos que el señor Pescetto, que tantas pruebas viene dando de su amor á este pueblo, haya tratado en la Casa de la Plaza Nueva asunto de tan vital interés, porque sus palabras acaso consigan llamar la atención sobre cuestión tan importante.

Con el ruego hecho por el señor Pescetto y en vista de que ningún señor concejal tenía nada que manifestar al Concejo, se dió por terminado éste.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE

Se ha recibido en la Plaza de Santiago núm. 2, un magnífico muestrario de papeles pintados para decorar habitaciones de la casa Chinér de Valencia, que contiene 511 dibujos de los mas elegantes y nuevos que se conocen hasta el día y sus precios baratísimos desde 50 céntimos de peseta la pieza en adelante.

Las personas que tengan el gusto de verles pueden pasar por dicha casa ó mandar por el.

Plaza de Santiago núm. 2.

Imp. de L. Zerón.—Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de uente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azucar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga, calle Canales número 5.

Dirección: Preciados, 35.—MADRID.

OBRAS LITERARIAS

DE

D. Modesto Hernandez Villaescusa

En el establecimiento de D. Cornelio Payá, Calle Mayor núm. 36 se hallan de venta á los precios que á continuación se expresan:

La tórtola herida—novela, 2.^a edición 1 50 pesetas.

Rosa del Valle—novela, 2.^a edición 2 id.

La Cuestión de Melilla—Estudio crítico 1 id.

Jurar en vano—novela 2 id.

EMULSION MADARIA

DE

ACEITE DE HIGADO BACALAO

AL GUAYACOL Y YODOFORMO

CON

HIPOFOSFITO DE SOSA Y CAL

Eficacísimo tónico-antiséptico en el tratamiento de las afecciones exudativas del aparato respiratorio.

EN GENERAL en todas las enfermedades con tendencia á la desnutrición.

Preparada por el Farmacéutico DON JOSÉ MARIA FRANCO
Plaza de Cubero.
ORIHUELA.

EL ÓRDEN

Sr. D.

GRAN SOMBRERERIA

DE

ANTONIO PÉREZ SALAR

9, HOSTALES, 9,

ORIHUELA

Grandioso surtido en sombreros de todas clases. Especialidad en sombreros cordobeses.

Se hacen toda clase de reformas y composturas.

BARATISIMOS PRECIOS

Sombrerería de los Hostales, núm. 9,

ORIHUELA

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

SOLUCION BI-FOSFATO DE CAL YODADA J. GEA

Contiene todos los principios medicinales del aceite y es de resultados más pronto; los niños lo toman con agrado y en todo tiempo. Tonifica, dá apetito, cura la escrófula, raquitismo y debilidad general. ES EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL FÓSFORO, LA CAL Y EL YODO.

Pídase en todas las farmacias. 3 pesetas frasco; por correo remitir 4 pesetas en sellos. Depósitos en Madrid: Cea, farmacéutico. Preciados, 16.—M. Garcia, Capellanes, 1.

RELOJERIA INGLESA

PRECIADOS 17 MADRID

Esta casa vende 40 por 100 más barato que ninguna de España.

Remontoir níkel. 6 pesetas

De acero. 10 »

Para señora. 15 »

Con iniciales. 20 »

Roskopf legítimo. 25 »

Envíos á provincias contra importe y 2 pesetas más para gastos de certificado.

Se devuelve el dinero no siendo exacto lo que se anuncia.

EL COSMOS EDITORIAL

MORÓN, PASTOR Y COMP.

63, CARDENAL CISNEROS 65.

MADRID.

Novelas de los mejores autores contemporáneos, como Zola, Ohnet, Feuillet, Gaboriau, Bourget, Theuriet, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Delpit, Dickens, Loti, Merouvel, Sales, Mahali, Jorge Sand, Barbey, d'Aureville, Bonvier Cadol, Cañizo, Carmen Silva (La Reina de Rumania) Cubas, Gautier, Gelabert, Gyp, Houssaye, La Cerda, Letang, Malot, Musset, Rabusón, Riviere, Redondo, Tolstoi, Trneba, Wilki, Collins, Zaconne, etcétera.

PIDASE CATÁLOGOS y se recibirán á vuelta de correo todo género de obras, aunque no figuren en el catálogo. Se completan bibliotecas.

Rebajas de importancia á los señores libreros. Acompañase impo ó buenas referencias.

Obras de Medicina, de Legrand du Saule, Jaccoud, Charcot, Fonsagrives, Pouillet, Santero, Oloriz, etc.

EL COSMOS EDITORIAL—MORON, PASTOR Y COMPANIA.

63 Cardenal Cisneros, 63. Madrid.